

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

321 *BARCELONA*

Edicto

Don Jesús Santiago Ortega Briongos, Secretario judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso 831/2014-G, en el que se ha dictado con fecha diecisiete de noviembre de dos mil catorce auto declarando en estado de concurso voluntario abreviado a la persona física don Manuel Fernández Delgado, con DNI número 39012638-S, y domicilio en carretera de Terrassa, número 352, cuarto segunda, de Sabadell (08206 Barcelona) con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administración concursal a la mercantil Eve Administración Concursal, Sociedad Limitada Profesional quien ha designado para que ejerza las funciones de Administrador concursal a don Josep Martínez Pascual, siendo economista quien en fecha diecinueve de noviembre de dos mil catorce ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal calle Pau Clarís, número 157, segundo C de Barcelona (08037) y dirección electrónica eve@eveac.es

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defiendan y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designación apud-acta.

Barcelona, 20 de noviembre de 2014.- El Secretario judicial en sustitución.

ID: A140061896-1